

## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



**NÚMERO DE INFORME:** OCI-2023-023

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Arqueo Caja Menor, Dirección Corporativa.

**EQUIPO AUDITOR:** Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

## **OBJETIVOS:**

- Verificar el manejo y destinación del dinero asociado con la caja menor con corte a 23 de febrero de 2023.
- Establecer inventario físico de los elementos y documentos ubicados en la caja menor.
- 3. Verificar que se esté dando cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la entidad para el Manejo de Caja Menor.

### **ALCANCE:**

Se verificaron los documentos correspondientes a la caja menor manejada por la Dirección Corporativa con corte a 23 de febrero de 2023, validando que éstos estuvieran acordes a su finalidad. De igual manera, se realizó el conteo del efectivo y verificación de los elementos custodiados en la caja fuerte ubicada en el área de la Dirección Corporativa.

### **CRITERIOS:**

- Decreto 192 de 2021 «Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones»
- El Procedimiento P-DA-005 Manejo de Caja Menor, versión 5 de marzo de 2021.
- Resolución 052 del 26 de enero de 2023 «Por medio de la cual se constituye el Fondo Fijo de Caja Menor de TRANSMILENIO S. A., para la vigencia fiscal 2023».



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



# **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

Con corte a 23 de febrero de 2023, se realizó el arqueo de caja menor en presencia del Profesional Universitario Grado 3 de Servicios Logísticos, se realizó el conteo del dinero que se encontraba en la caja de seguridad y se verificó la documentación soporte correspondiente a recibos provisionales, solicitudes de gastos, facturas y comprobantes.

Así mismo, se requirió la siguiente información:

- Comprobantes del gasto que respaldan el manejo de la caja menor con corte a 23 de febrero de 2023.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal para el manejo de la caja menor correspondientes al mes de febrero de la presente vigencia.
- Las evidencias de la aplicación de controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos, conforme lo describe el Artículo 58 del Decreto 192 de 2021 y el numeral 6.5 del Procedimiento P-DA-005, Versión 5, Manejo de Caja Menor.

El siguiente es el resultado del arqueo de caja menor:

Descripción	Valor
Monto aprobado según Resolución 052 de 2022	\$8.000.000
Valor en Efectivo	\$1.648.400
Valor en Comprobantes Contables de febrero de 2023	\$1.851.623
Valor en Recibos Provisionales	\$0
Saldo en Bancos según Movimiento a 23 de febrero de 2023	\$4.500.000
Legalizaciones (Reembolsos) pendientes a 23 de febrero de 2023	\$0
Total Arqueo	\$8.000.000

En relación con el saldo de la cuenta corriente BBVA 130144000100008299, se solicitó mediante correo electrónico al Tesorero General, remitir el soporte con el movimiento Informe N° OCI-2023-023 Arqueo Caja Menor – Dirección Corporativa



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de dicha cuenta con corte a 23 de febrero de 2023, el cual fue entregado a través de correo electrónico en la misma fecha y presentaba un valor de \$4.500.000.

### **CONCLUSIONES:**

Al realizar el arqueo de caja menor y la revisión de los procedimientos y actos administrativos relacionados, se observaron las siguientes situaciones:

- 4. Revisados los soportes de los egresos realizados en febrero de 2023, se encontró que los gastos realizados por la caja menor corresponden a los rubros presupuestales establecidos mediante CDP 4489, de igual manera, los mismos no exceden los topes permitidos en cada uno de los rubros.
- 5. Al 23 de febrero de 2023 no se presentaban reembolsos pendientes por legalizar.
- 6. Para verificar el cumplimiento de las medidas de autocontrol descritas en el numeral 6.11 del procedimiento P-DA-005 Manejo de Caja Menor, versión 3, se solicitó soporte de los arqueos realizados, y el profesional responsable del manejo de la caja menor remitió soporte de la realización de autocontrol, verificó la realización de un registro en formato Excel.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá, D. C., 1 de marzo de 2023.

### SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.